



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
AUTORIDAD AERONÁUTICA CIVIL  
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD AÉREA  
DEPARTAMENTO DE AERONAVEGABILIDAD

REPORTE DE FALLA, MAL FUNCIONAMIENTO O DEFECTO

1. Aeronave Matricula	Fabricante	Modelo	Número de Serie	
Motor	_____	_____	_____	
	_____	_____	_____	
	_____	_____	_____	
Hélice	_____	_____	_____	
	_____	_____	_____	
	_____	_____	_____	
2. Propietario / Explotador / Taller (Nombre, Dirección, Teléfono, Fax, E-Mail).				
_____				
_____				
_____				
3. Fecha de Vuelo	Etapa de Vuelo	4. Procedimiento de Emergencia Utilizados		
_____	_____	_____		
Número de Vuelo	_____	_____		
_____	_____	_____		
5. Naturaleza de la falla, mal funcionamiento o defecto; descripción (ver las referencias atrás). <b>NOTA: En caso que aplique el defecto # 29, indicar el número de modificación (# STC y adjuntar el documento.</b>			ATA N°	
_____			_____	
_____			No. de la Falla o Defecto	
_____			_____	
6. Identificación de la Pieza o componente mayor	Tiempo Total	Ciclos Total	Tiempo Remanente	Ciclos Remanentes
7. Marcar si la falla o defecto esta relacionada con un: ( marque dentro del cuadro con un ✓ )				
<input type="checkbox"/> Accidente Fecha: _____				
<input type="checkbox"/> Incidente Fecha: _____				
<input type="checkbox"/> Otros Fecha: _____				
8. Causa aparente de la falla.				
_____				
9. El componente o la pieza fue reparada, enviada al fabricante o se tomó otra acción.				
_____				



- 16 . Falla o mal funcionamiento de los componentes o del sistema de evacuación de emergencia incluyendo puertas de salida, sistemas de iluminación durante una emergencia real, demostración, prueba o mantenimiento.
- 17 . Cualquier mal funcionamiento, defecto o falla estructural en los sistemas de comando de vuelo, que cause interferencia en el control normal de la aeronave y que anulen y/o afecten sus cualidades de vuelo.
- 18 . La pérdida completa de más de una de las fuentes de potencia eléctrica o sistema hidráulico, o neumático durante una operación específica de la aeronave.
- 19 . Falla o mal funcionamiento de más de un instrumento indicador de velocidad, actitud o altitud durante
- 20 . Ensamble incorrecto de componentes.
- 21 . Uso incorrecto de fluidos hidráulicos, aceites y/o otros fluidos esenciales.
- 22 . Cualquier corrosión identificada por un programa de control de corrosión clasificada como nivel de
- 23 . Imposibilidad de apagar el motor o controlar la potencia, empuje o RPM.
- 24 . Falla no contenida del compresor o turbina del motor.
- 25 . Falla no contenida de cualquier componente de rotación de alta velocidad, por ejemplo, unidad auxiliar de potencia (APU), arrancador de aire, aircycle machine, etc.
- 26 . Cualquier falla, defecto, mal funcionamiento o deterioro de cualquier elemento crítico, sistema o equipo encontrada durante una inspección especial, mandataria o chequeo.
- 27 . Defecto o deterioro de un sistema o componente encontrado durante el mantenimiento rutinario, restauración o reparación, cuando el mismo no es el resultado normal de su operación y excede los límites permitidos por el fabricante.
- 28 . Daños a la aeronave como resultado de un impacto de rayo que cause pérdida o mal funcionamiento de un sistema esencial o motor.
- 29 . Cualquier condición que pueda causar una probabilidad sustancial de daño físico o incidente/accidente.